



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Análisis de la Inclusión
de la Niñez y las Familias

en los Planes de Desarrollo Territorial

2020 - 2023



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Directora General

- Lina María Arbeláez Arbeláez

Subdirectora General

- Liliana Pulido Villamil

Directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

- Julia Gutiérrez De Piñeres Jalile

Subdirector de Articulación Nacional

- Nicolás Fernández de Soto

Subdirector de Articulación Territorial

- Rodrigo Elías Daza Vega

Equipo Técnico de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

- Liliana Jaramillo Gómez
- Diana Paola Díaz Ruiz
- Yenifer Mariño Suarez
- Hernán Darío Cárdenas Parra
- Andrés Felipe Ocampo

Coordinación editorial

- Ximena Ramírez Ayala

Corrección de estilo, diagramación y diseño

- Grupo de imagen corporativa

diciembre de 2020

Contenido

| | |
|--|---------------|
| <i>Introducción</i> | - 6 - |
| <i>Antecedentes</i> | - 9 - |
| <i>Diseño Metodológico de los PDT 2020-2023</i> | - 11 - |
| <i>Principales resultados</i> | - 15 - |
| <i>Conclusiones</i> | - 27 - |

Siglas

| | |
|--------|---|
| CPNA | Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia |
| DAFP | Departamento Administrativo de la Función Pública |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación Departamento Nacional de Planeación |
| ESCNNA | Explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes |
| ICBF | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| SNBF | Sistema Nacional de Bienestar Familiar Sistema Nacional de Bienestar Familiar |
| PARD | Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos |
| PDET | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial |
| PDT | Planes de Desarrollo Territoriales |
| SGSSS | Sistema General de Seguridad Social en Salud |
| SRPA | Sistema Responsabilidad Penal Adolescentes |

Listado de cuadros

| | |
|--------------|---|
| Cuadro No. 1 | Momentos de la estrategia de incidencia |
| Cuadro No. 2 | Variables analizadas |

Listado de mapas

| | |
|-------------|---|
| Mapa No. 1 | Resultados generales por departamento |
| Mapa No. 2 | Resultados generales por municipio |
| Mapa No. 3 | Razón de mortalidad materna |
| Mapa No. 4 | Tasa de mortalidad infantil |
| Mapa No. 5 | Cobertura de inmunización/vacunación |
| Mapa No. 6 | Porcentaje de bajo peso al nacer |
| Mapa No. 7 | Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años |
| Mapa No. 8 | Tasa de mortalidad por causas externas |
| Mapa No. 9 | Cobertura educativa |
| Mapa No. 10 | Tasa de deserción |
| Mapa No. 11 | Tasa de repitencia |
| Mapa No. 12 | Tasa de violencia intrafamiliar |
| Mapa No. 13 | Tasa de fecundidad en adolescentes |
| Mapa No. 14 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado |
| Mapa No. 15 | Educación Inicial |
| Mapa No. 16 | Afiliación en Sistema General de Seguridad Social en Salud |

Listado de gráficos

| | |
|---------------|--|
| Gráfico No. 1 | Comparativa inclusión de indicadores |
| Gráfico No. 2 | Esfuerzo en la definición de metas de resultado de Capitales y Gobernaciones basadas en indicadores nacionales |
| Gráfico No. 3 | Resultados por líneas estratégicas |

Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) acompaña a las autoridades territoriales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y las familias, acorde con la Ley 1098 de 2006, que en su artículo 204 indica:

“El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.”

En cumplimiento de lo ordenado por la norma y las competencias asignadas, y fundamentalmente ante el hito del **inicio de nuevos gobiernos territoriales**, el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con el liderazgo del ICBF como secretario técnico, desarrollaron una estrategia de incidencia con los nuevos mandatarios locales con el propósito de apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de sus planes de desarrollo territorial. En esta estrategia se identificaron y desarrollaron acciones de manera articulada con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), como líder del proceso de planeación en el país, y con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La estrategia de incidencia en programas de gobierno y planes de desarrollo territorial retoma las experiencias y lecciones aprendidas que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha desarrollado en los últimos tres periodos de gobiernos nacionales y territoriales, y que han permitido la inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia, y fortalecimiento familiar en los diferentes instrumentos de planeación y priorización de política pública.

De acuerdo con esta experticia y el trabajo articulado desarrollado con otros agentes del SNBF, se identificaron cuatro momentos esenciales en el posicionamiento de la niñez en la agenda pública territorial en el cambio de gobierno, estos son:

Momento 1: Precandidaturas

Concebido para fortalecer el conocimiento de los precandidatos (ciudadanos interesados en postularse como gobernantes a alcaldías y departamentos) sobre la importancia de realizar acciones para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.

Momento 2: Candidaturas

Orientado a promover la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y las familias, así como entre los tres niveles de gobierno frente a la protección integral y la prevención de las vulneraciones en la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Momento 3: Mandatarios electos

Desarrolla un trabajo articulado con los mandatarios electos, con énfasis en procesos de empalme que garanticen la continuidad de los avances y el sostenimiento de las buenas prácticas en niñez;

además del fortalecimiento técnico sobre las prioridades para incluir en los instrumentos de planeación territorial de acuerdo con cada contexto.

Momento 4: Mandatarios en ejercicio

Fortalece a las nuevas administraciones en sus capacidades para la inclusión, priorización, y establecimiento de compromisos con el sector de la inclusión social, especialmente con la niñez, y se basa en los parámetros establecidos por el DNP para el proceso de planeación y el acompañamiento técnico a entidades territoriales.

Cuadro No. 1: Momentos de la Estrategia de Incidencia



Se elaboró el *Lineamiento de orientaciones para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias en los Planes de Desarrollo Territorial para el periodo 2020-2023* como un documento técnico para los mandatarios y sus equipos de trabajo que busca la priorización de la niñez y las familias en la inversión de los gobiernos territoriales.

Es importante señalar que el Comité Ejecutivo del SNBF definió para el Lineamiento cinco líneas estratégicas asociadas a las políticas públicas y prioridades nacionales para esta población, que debían ser consultadas para el desarrollo de estos análisis, acompañada de indicadores de resultado y algunos de producto para la garantía de los derechos y realizaciones de los niños, niñas, adolescentes y la familia. Estos indicadores fueron concertados por los sectores responsables y competentes, ya que los mismos dan cuenta de los avances en el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias, del avance de rutas integrales de atención y de procesos de seguimiento y rendición de cuentas sobre garantía de derechos a nivel territorial.

Desde la dirección del SNBF se brindó asistencia técnica a los municipios y departamentos a través del acompañamiento permanente y orientación sobre: Líneas estratégicas para establecer prioridades, indicadores para fortalecer los diagnósticos situacionales, inclusión de programas con

metas (resultado y producto) asociadas a niñez, y el establecimiento de fuentes de financiación. Para ello se contó con diversos instrumentos adicionales al lineamiento.

El ejercicio de asistencia técnica también incluyó la lectura de documentos preliminares de planes de desarrollo, que le sirvieron al equipo del SNBF para hacer recomendaciones técnicas y sugerencias a las entidades territoriales, así como construir unas infografías personalizadas con esta información.

En este documento se compila de manera sintética el análisis de los compromisos establecidos en los planes de desarrollo territoriales para el periodo 2020-2023 de municipios y gobernaciones, la metodología utilizada para su comprensión y los principales resultados encontrados.

Antecedentes

Este ejercicio es el quinto proceso de valoración de planes de desarrollo territorial que se realiza en el país, siendo esta la primera oportunidad del ICBF de realizarlo de manera autónoma con el equipo de profesionales que pertenecen a la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Los análisis anteriores se desarrollaron de la siguiente manera:

- **2004 - 2007:** Esta valoración contó con 996 planes de desarrollo e hizo énfasis especialmente en la identificación de programas y proyectos. Este ejercicio fue anterior a la Ley 1098 de 2006. Como producto, se obtuvieron análisis agregados para gobernaciones y municipios.
- **2008 - 2011:** Esta valoración contó con 1080 planes de desarrollo e hizo énfasis en la coherencia entre las partes constitutivas del plan, especialmente entre el diagnóstico y la parte estratégica. Como producto, se obtuvieron análisis para gobernaciones, capitales y municipios.
- **2012 - 2015:** Esta valoración contó con 1101 planes de desarrollo, mantuvo la metodología de la versión anterior, lo que las hace comparables; hizo énfasis en la coherencia entre las partes constitutivas del plan, especialmente entre el diagnóstico y la parte estratégica. Como producto, se obtuvieron análisis para gobernaciones, capitales y municipios.
- **2016 - 2019:** Esta valoración contó con 1133 planes de desarrollo e hizo énfasis en el nuevo marco de política (Realizaciones) y en la asignación presupuestal a los temas de niñez. Como producto, se obtuvieron análisis para gobernaciones capitales, municipios robustos, intermedios y tempranos.

Para los análisis correspondientes a los tres primeros periodos de gobierno, se valoró el grado de inclusión de los temas de primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo con las categorías de derechos (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección) y en las partes constitutivas del plan de desarrollo (Diagnóstico, Parte Estratégica y Plan de Inversiones). El cálculo de la valoración acorde a la metodología es la sumatoria de las calificaciones totales del diagnóstico, programas y presupuesto.

En relación con la cuarta valoración de los Planes de Desarrollo Territoriales - PDT aprobados para el periodo de gobierno 2016 – 2019, el análisis se realizó a cada una de las partes que constituyen estos documentos y la coherencia interna. La metodología de esta valoración propone un cálculo ponderado con un condicionante para la asignación presupuestal de recursos en programas dirigidos a la primera infancia, la infancia y la adolescencia, de acuerdo con lo planteado en la parte estratégica y lo analizado en el diagnóstico.

Sobre la aprobación de los PDT 2020-2023, se estimaba como fecha límite el 01 de junio de 2020, sin embargo, y debido a la situación de emergencia sanitaria causada por el COVID-19, y la expedición del **Decreto 683 del 21 de mayo de 2020**, el Gobierno Nacional autorizó a alcaldes y gobernadores a:

- Artículo 1. Presentación excepcional de los Planes de Desarrollo Territoriales. Los Planes de Desarrollo Territoriales para el período constitucional 2020 - 2023 que no fueron presentados oportunamente, se podrán someter por parte de los gobernadores y alcaldes a consideración de la respectiva asamblea o concejo hasta el día 15 de junio de 2020.
- Artículo 2. Ajustes de los Planes de Desarrollo Territoriales en trámite. Los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020 - 2023 presentados ante las respectivas asambleas y concejos al 30 de abril de 2020, podrán ser objeto de modificaciones por parte de los gobernadores y alcaldes con motivo de los efectos derivados de la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19 hasta el 15 de junio de 2020.
- Artículo 3. Aprobación excepcional de los Planes de Desarrollo Territoriales. Solamente si el gobernador o alcalde respectivo se acoge a alguno de los plazos previstos en los artículos precedentes, la asamblea o concejo deberá decidir sobre los Planes de Desarrollo Territoriales para el período constitucional 2020 - 2023, hasta el 15 de julio de 2020. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente asamblea o concejo. Si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.
- Artículo 4. Plazos excepcionales para la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los alcaldes y gobernadores podrán adoptar los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el periodo constitucional 2020 - 2023, el siguiente mes a la fecha de aprobación o adopción del respectivo Plan de Desarrollo Territorial.

Diseño Metodológico de los PDT 2020-2023

La metodología de este ejercicio de análisis se centró en la revisión de la inclusión de temáticas importantes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de conocer los esfuerzos territoriales para los próximos 4 años y de orientar la asistencia técnica y la complementariedad desde el nivel nacional. Así mismo se concibe como un aporte del ICBF al trabajo de los demás agentes del SNBF y a los procesos de fortalecimiento de las entidades territoriales.

Los PDT que se lograron obtener fueron 1.126 de los 1.135, teniendo como premisa que estuviera aprobados, sancionados y publicados oficialmente en las páginas web de las entidades territoriales, como parte de su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. Así mismo, se definió como fecha de corte de recolección de planes el 31 de agosto del 2020.

Es indispensable aclarar que la metodología de cálculo utilizada para este análisis no es comparable con los periodos anteriores, ni los anteriores son comparables entre ellos, ya que su fundamento técnico se basa en el marco conceptual, de política y de gestión establecido en su momento.

Desarrollo metodológico

Se diseñó una metodología que se desarrolló en cuatro etapas o momentos:

1. Identificación de variables estratégicas y selección de indicadores, fuentes y metas asociadas

Se tuvo en cuenta para la identificación las 5 líneas estratégicas definidas por el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos, y en articulación con los contenidos técnicos desarrollados en el kit territorial¹ para la formulación de los planes de desarrollo del DNP.

Con base en las cinco líneas estratégicas, se identificaron 54 variables relacionadas con niñez y familia, para búsqueda de un programa, una acción o un producto relacionado en el plan estratégico del PDT, donde se priorizó la revisión de 14 indicadores estratégicos y que han sido clave para el diagnóstico de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las metas de resultado como país.

Estos indicadores trazadores en temas de niñez cumplen con las siguientes características: Contar con información de fuente nacional para asegurar su confiabilidad y comparabilidad; que los datos estuvieran disponibles de forma periódica (serie) para el total de entidades territoriales; y que fueran parte de las prioridades establecidas por el Comité Ejecutivo del SNBF.

También se estableció una variable adicional que identificó si la entidad territorial manifestó incluir la participación de niños y niñas en la formulación de los PDT.

¹ Es una herramienta creada por el DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT). El Kit se compone de una serie de guías orientadoras, acompañadas formatos, videos explicativos, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica que facilitarán la formulación del PDT 2020-2023. Consultado en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

A continuación, se relaciona cada variable analizada según la línea estratégica correspondiente:

Cuadro No. 2: Variables analizadas

| Línea | Variables Cualitativas | Variables Cualitativas y Cuantitativas |
|---|--|---|
| Línea 1: Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia | Lactancia Atención prenatal / parto Discapacidad Transición Cultura y recreación PI, Inf, Adol Formación familias PI Registro civil Inmunización Papiloma Humano Salud visual y oral Acceso discapacidad a educación Modelos flexibles de educación Participación Inf y Adol Tarjeta de identidad Formación trabajo Desastres y emergencias Atenciones grupos étnicos Atención migrantes | Mortalidad materna Mortalidad infantil Vacunación Afilación SGSSS Educación inicial Cobertura educativa Tasa de deserción educativa Tasa de repitencia educativa |
| Línea 2: Apoyo y fortalecimiento a las familias. | Fortalecimiento y bienestar Formación en crianza y protección Productividad y empleo Vivienda digna Agua saneamiento básico | Violencia intrafamiliar |
| Línea 3: Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes. | Trabajo infantil Reclutamiento Prevención del delito Violencias en el entorno digitales ESCNA Fortalecimiento PARD SRPA | Mortalidad causas externas: Suicidio Homicidio, Accidentes Accidentes de tránsito Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto |
| Línea 4: Prevención y atención de la salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes. | Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva Prevención del consumo de sustancias psicoactivas | Tasa de fecundidad en adolescentes |
| Línea 5: Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes. | Malnutrición/desnutrición infancia y adolescencia | Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Porcentaje de bajo peso al nacer. |

Fuente: Elaboración propia.

2. Definición de escalas de interpretación y puntuaciones

Para el desarrollo del análisis se establecieron escalas que permitieron caracterizar la inclusión de los temas de niñez en los PDT, la fuente de información utilizada (nacional y/o territorial) y los compromisos reflejados en metas de resultado por parte de las entidades territoriales.

3. Recolección y procesamiento de información

Para la lectura de estos planes se diseñaron tres instrumentos de recolección: el primero para la información cualitativa de las variables establecidas; el segundo dirigido a municipios donde se identificó la inclusión de fuentes de información y metas de resultado; y el tercero encaminado exclusivamente a ciudades capitales y gobernaciones donde se valoró la inclusión adecuada de las metas. Puntualmente, los instrumentos fueron los siguientes:

- Matriz de identificación de temáticas cualitativas, donde se verificó la inclusión de las variables planteadas desde una acción, programa, estrategia o meta de producto/gestión.
- Matriz de revisión de indicadores en municipios, ciudades capitales y gobernaciones.
- Guía orientadora para el diligenciamiento de la matriz y el análisis de las fuentes de información utilizadas.

Con dichas herramientas, se desarrolló la lectura y análisis con un equipo de 200 personas aproximadamente que hacen parte de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el ámbito nacional y territorial.

4. Análisis de resultados y cuadros de salida de información

En relación con los resultados y cuadros de salida, se desarrollaron fichas individuales y agregadas que le sirven a los agentes del SNBF para conocer la información incluida en cada PDT, que contiene:

- Clasificación de la entidad territorial o grupo de interés de acuerdo con el porcentaje de inclusión de temáticas alcanzado.
- Principales temáticas incluidas en los planes de desarrollo desde la inclusión cualitativa de acciones, programas y productos dirigidos a la niñez.
- Identificación de las 14 variables estratégicas desde el uso de indicadores y metas de resultados.
- Para las ciudades capitales y las gobernaciones se incluye una estimación sobre si las metas establecidas son adecuadas.
- Identificación de las principales apuestas y debilidades de cada entidad territorial, con base a las 14 variables estratégicas
- Las gobernaciones y las capitales tuvieron un análisis adicional, sobre la variación en metas de resultado versus la línea base planteada cuando hicieron uso de indicadores nacionales, para verificar el esfuerzo en las metas trazadas.

Las fichas agregadas, se establecieron para identificar las prioridades de territorios con características similares o que responden a grupos de interés. Estas fichas son:

- Departamentales: Compila la información de la gobernación, la ciudad capital y los municipios.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET: Compila la información de los 170 municipios PDET, que se establecieron en los acuerdos de paz, y que son territorios con afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.
- Alertas defensoriales: Compila la información de todos los municipios que están bajo advertencias defensoriales (desnutrición, reclutamiento, violencia, etc.) emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- Modelo de Gestión Territorial- MGT: Compila la información de las 81 entidades territoriales que hacen parte de la primera fase del MGT.
- Tipologías de desarrollo del DNP: Compila la información de los territorios distribuidos por su entorno de desarrollo (Gobernaciones, capitales, municipios Robustos, intermedios e incipientes).
- Priorización Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia- CPNA: Compila la información de los municipios que la Consejería priorizó para su asistencia técnica.

Principales resultados

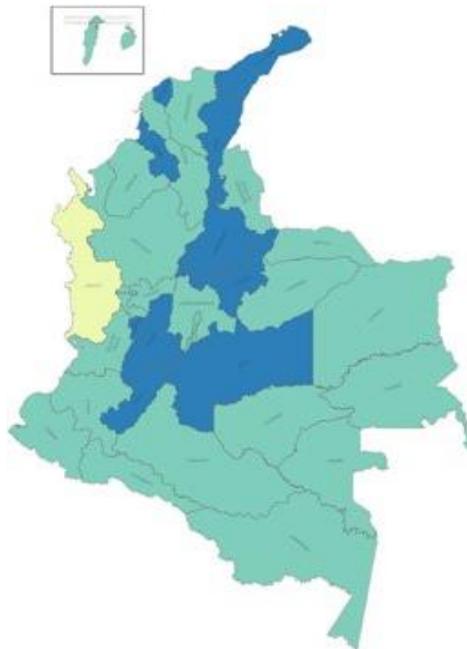
En relación con el análisis de cada PDT, la combinación de la inclusión de las variables cualitativas y cuantitativas permitió establecer un puntaje y caracterizar los planes de acuerdo con la siguiente escala:

Cuadro No. 3: Resultados departamentales

| Rango | Interpretación del puntaje | E.T. | % |
|-------------------|--|------|------|
| Robusta | Buscan cambios e impactos en la situación de la niñez en la mayoría de variables de las 5 líneas estratégicas. | 10 | 31,3 |
| Avanzada | Enfocada al logro de resultados en número alto de variables, basados principalmente en fuentes territoriales, y al desarrollo de procesos de gestión en niñez. | 21 | 65,6 |
| Intermedia | Enfocados en la ejecución de actividades y productos con una inclusión parcial de variables relacionadas con la niñez. | 1 | 3,1 |
| Básica | Análisis de información deficiente. Pocos compromisos específicos. Actividades e insumos o asociados a la población en general. | 0 | 0 |

Los departamentos ubicados rango son los siguientes:

Mapa No. 1: Resultados generales por departamento

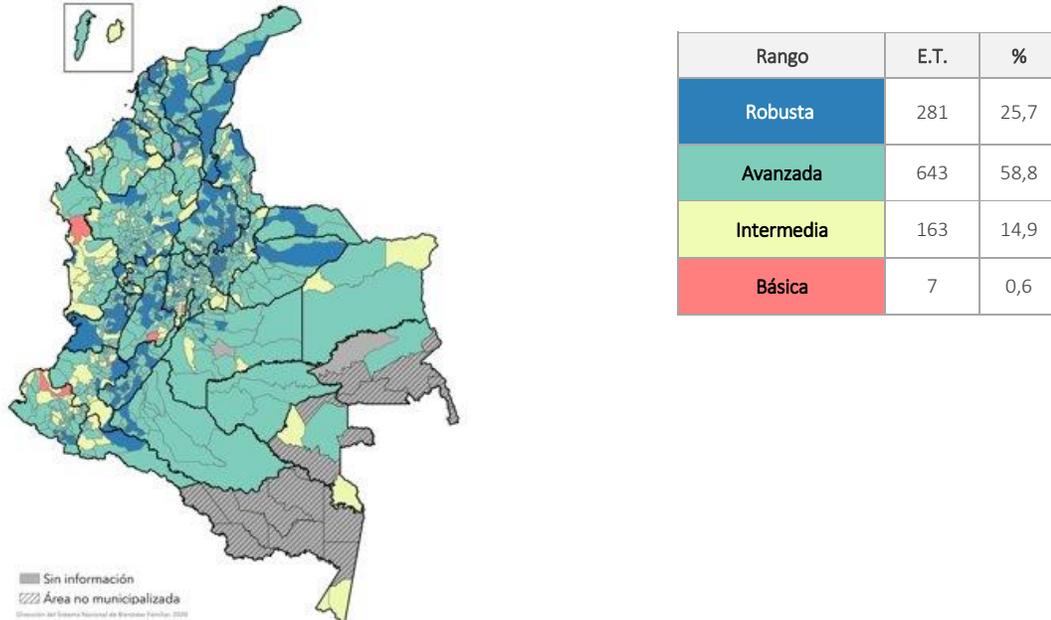


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

- **Robusta:** Atlántico, Boyacá, Cesar, Huila, La Guajira, Meta, Quindío, Santander, Sucre y Tolima.

- **Avanzados:** Antioquia, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés, Guaviare, Guainía, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca y San Andrés.
- **Intermedio:** Choco.

Mapa No. 2: Resultados generales por municipio



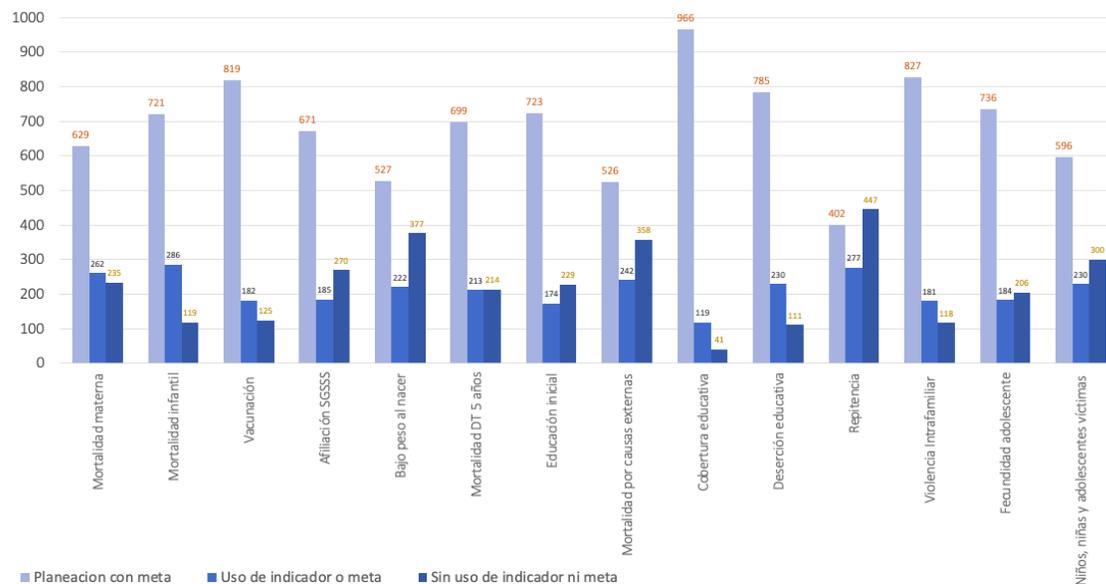
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

Resultados sobre el uso de indicadores y metas

Para cada una de las 14 variables cuantitativas se realizó el análisis del uso de la línea base (indicador fuente nacional o territorial) y el planteamiento de metas a partir de esta línea base, esto en los 1.126 PDT analizados. Ahora bien, las variables con mayor uso de esta condición fueron las relacionadas con cobertura educativa, seguida de deserción educativa, vacunación y violencia intrafamiliar.

Por otro lado, las variables como repitencia, bajo peso al nacer, mortalidad por causas externas y mortalidad materna fueron en donde no se hizo uso de una línea base y metas estipuladas a partir de las fuentes nacionales.

Gráfica No. 1: Comparativo inclusión de indicadores y metas



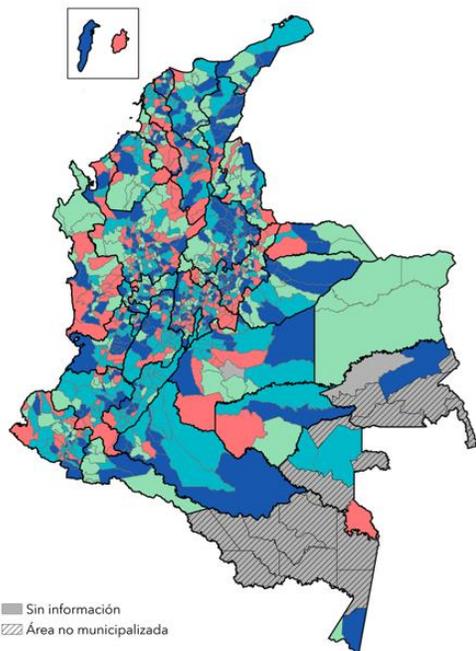
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los PDT.

El análisis de indicadores utilizados y la preponderancia que se le dio al uso de una fuente nacional permitió establecer un puntaje a cada variable y caracterizar los planes de acuerdo con la siguiente escala:

| Rango | Criterios |
|-------|--|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Indicador nacional de referencia Definición de meta de resultado con base en dicho indicador. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Indicadores territoriales de referencia Elaboración de metas de resultado con base en estas mismas fuentes |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Uso de fuente de información sin establecer metas, o Formulación de metas sin línea de base explícita en el plan. |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la variable sin indicador ni meta. |

A continuación, se presentan cada una de las variables y su inclusión en el nivel municipal.

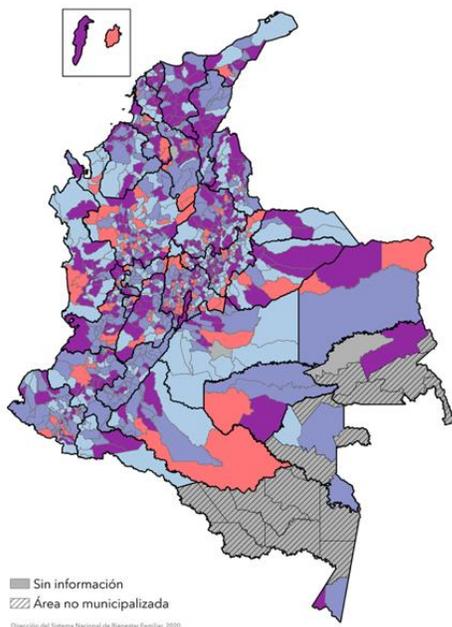
Mapa No. 3: Razón de mortalidad materna



| Rango | # E. T. | % |
|-------|---------|-----|
| 4 | 310 | 28% |
| 3 | 319 | 28% |
| 2 | 262 | 23% |
| 1 | 235 | 21% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

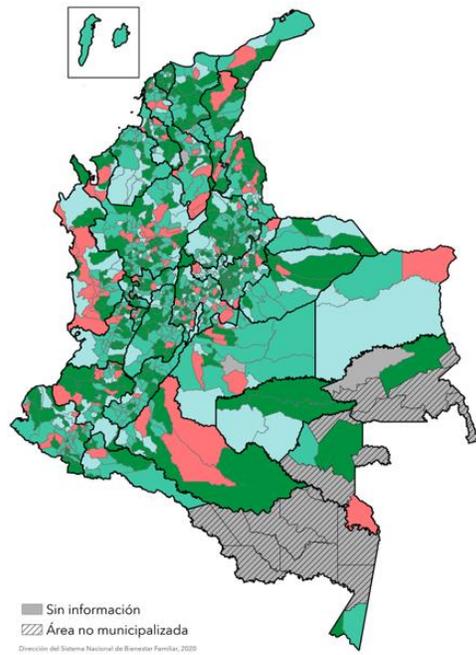
Mapa No. 4: Tasa de mortalidad infantil



| Rango | # E. T. | % |
|-------|---------|-----|
| 4 | 365 | 32% |
| 3 | 356 | 32% |
| 2 | 286 | 25% |
| 1 | 119 | 11% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

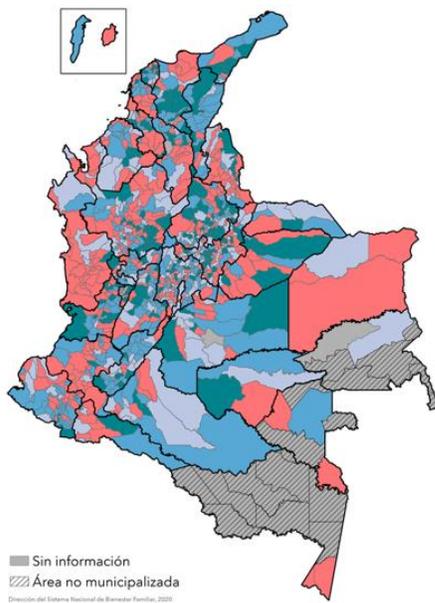
Mapa No. 5: Cobertura de inmunización/vacunación



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

| Rango | # E. T. | % |
|-------|---------|-----|
| 4 | 392 | 35% |
| 3 | 427 | 38% |
| 2 | 182 | 16% |
| 1 | 125 | 11% |

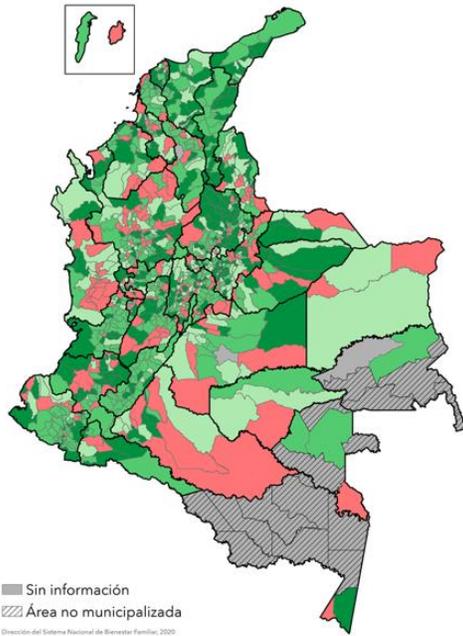
Mapa No. 6: Porcentaje de bajo peso al nacer



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

| Rango | # E. T. | % |
|-------|---------|-----|
| 4 | 206 | 18% |
| 3 | 321 | 29% |
| 2 | 222 | 20% |
| 1 | 377 | 33% |

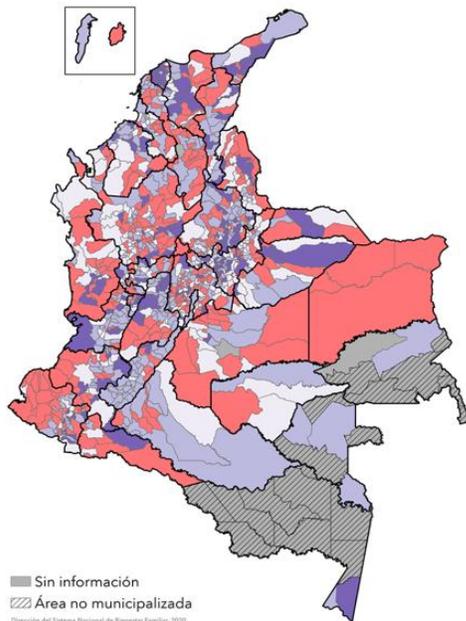
Mapa No. 7: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 296 | 26% |
| 3 | 403 | 36% |
| 2 | 213 | 19% |
| 1 | 214 | 19% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

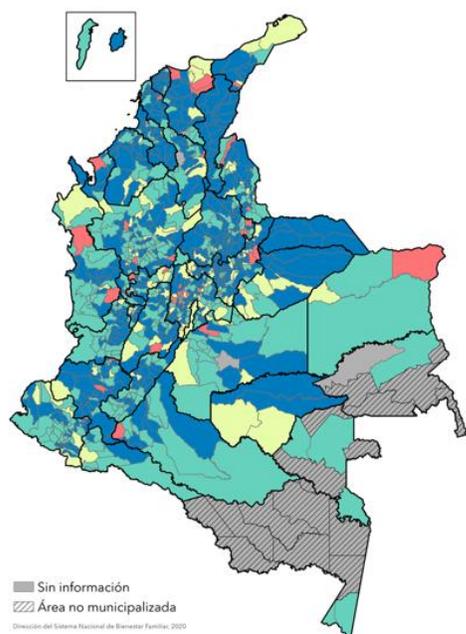
Mapa No. 8: Tasa de mortalidad por causas externas



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 176 | 16% |
| 3 | 350 | 31% |
| 2 | 242 | 21% |
| 1 | 358 | 32% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

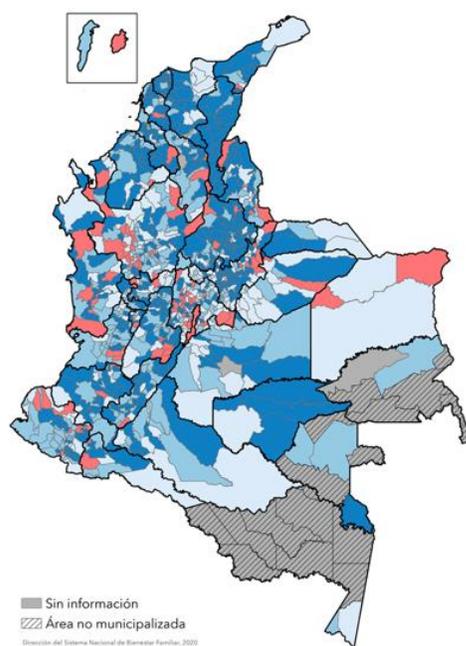
Mapa No. 9: Cobertura educativa (neta/bruta)



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 599 | 53% |
| 3 | 367 | 33% |
| 2 | 119 | 11% |
| 1 | 41 | 4% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

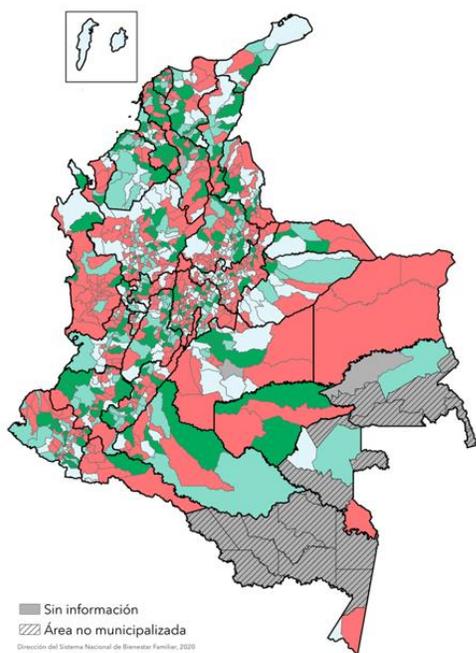
Mapa No. 10: Tasa de deserción



| Clasificación | # E.T. | % |
|---------------|--------|-----|
| 4 | 498 | 44% |
| 3 | 287 | 25% |
| 2 | 230 | 20% |
| 1 | 111 | 11% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

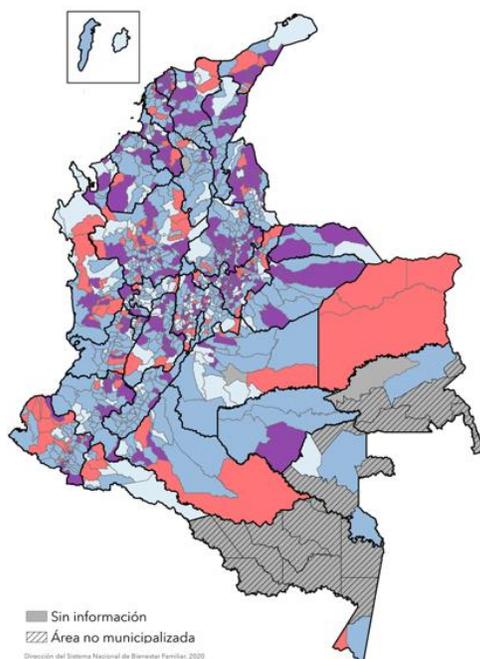
Mapa No. 11: Tasa de repitencia



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 232 | 21% |
| 3 | 170 | 15% |
| 2 | 277 | 25% |
| 1 | 447 | 40% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

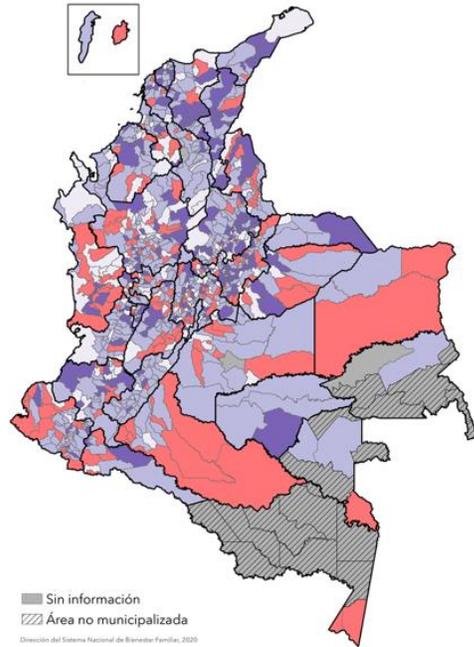
Mapa No. 12: Tasa de violencia intrafamiliar



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 289 | 26% |
| 3 | 538 | 48% |
| 2 | 181 | 16% |
| 1 | 118 | 10% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

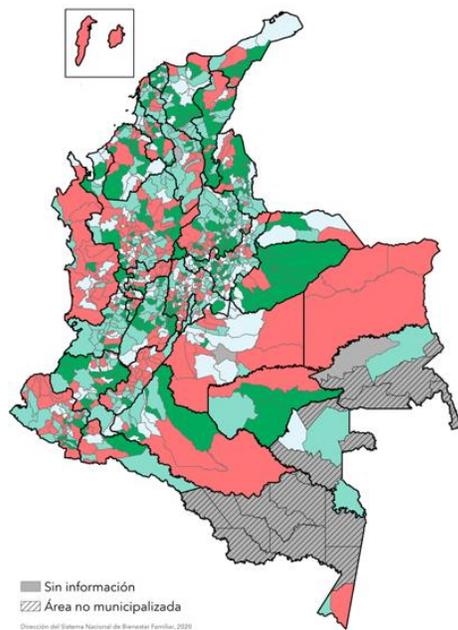
Mapa No. 13 Tasa de fecundidad en adolescentes



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 234 | 21% |
| 3 | 502 | 45% |
| 2 | 184 | 16% |
| 1 | 206 | 18% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

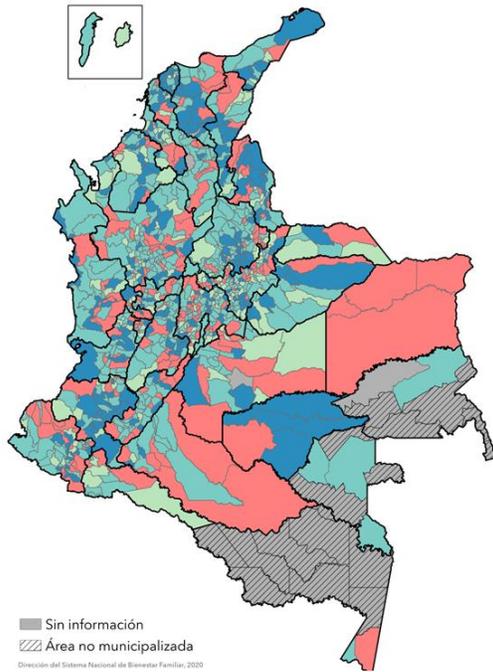
Mapa No. 14: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado



| Rango | # E.T. | % |
|-------|--------|-----|
| 4 | 257 | 23% |
| 3 | 339 | 30% |
| 2 | 230 | 20% |
| 1 | 300 | 27% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

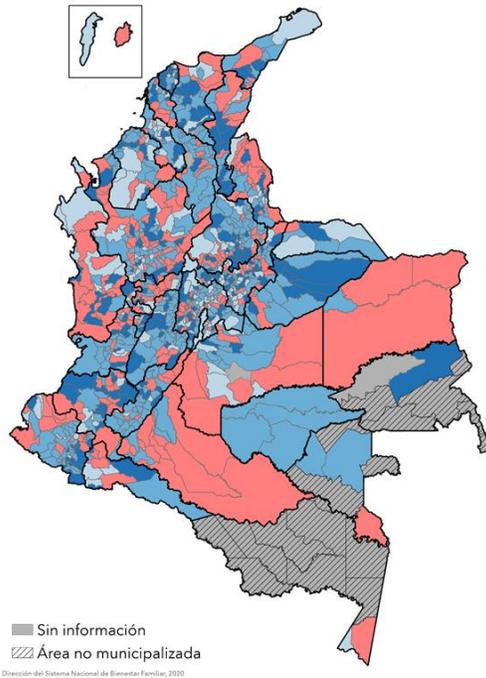
Mapa No. 15: Educación Inicial



| Rango | # E. T. | % |
|-------|---------|-----|
| 4 | 260 | 23% |
| 3 | 463 | 41% |
| 2 | 174 | 15% |
| 1 | 229 | 20% |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

Mapa No. 16: Afiliación al SGSSS



| Clasificación | # E.T. | % |
|---------------|--------|-----|
| 4 | 244 | 22% |
| 3 | 427 | 38% |
| 2 | 185 | 16% |
| 1 | 270 | 24% |

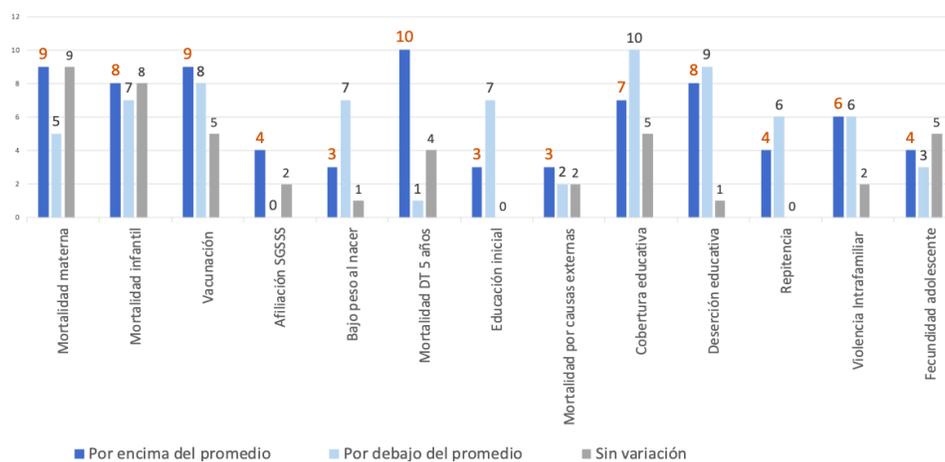
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

Resultados sobre la pertinencia de las metas.

Se realizó un análisis particular a 63 ciudades capitales y gobernaciones dado que son entidades territoriales con mayor capacidad, arquitectura institucional, y recursos para cambiar la situación de los niños y las niñas, para determinar la pertinencia de las metas trazadas por estas entidades territoriales, clasificándolas en metas con esfuerzos por encima del promedio; metas con poco esfuerzo (debajo del promedio); y un último grupo denominado sin puntaje, que son aquellos, que no se plantearon meta, lo hicieron erróneamente o lo hicieron con base a la información territorial, y por tanto no son comparables con los datos nacionales.

Para cada una de las 14 variables cuantitativas se realizó el análisis del uso de la línea base (indicador fuente nacional) y el planteamiento de metas a partir de esta línea base, donde las variables con metas por encima del promedio fueron principalmente en los temas de desnutrición en menores de 5 años y vacunación. Sobre las metas por debajo del promedio se encuentran cobertura y deserción educativa; y por aquellos temas cuyas metas no tuvieron variación con relación a la línea base se encuentran se destaca fecundidad en adolescentes.

Gráfico No. 2: Esfuerzo en la definición de metas de resultado de Capitales y Gobernaciones basadas en indicadores nacionales

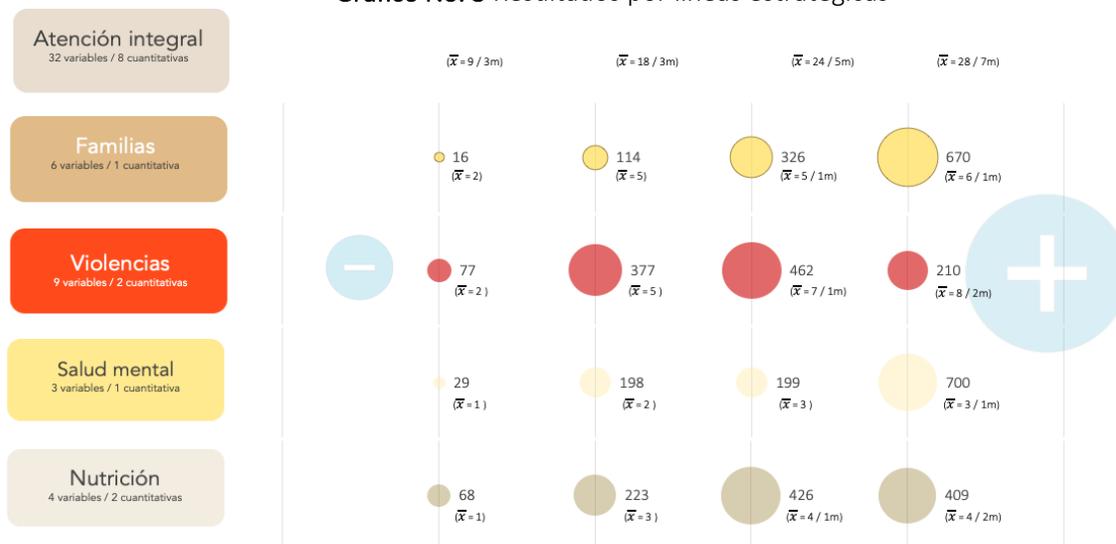


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de PDT.

Resultados por líneas estratégicas

De acuerdo a las líneas planteadas por el Comité Ejecutivo del SNBF, se realizó un análisis de las variables cualitativas y cuantitativas que correspondía cada una de ellos, distribuyéndose las puntuaciones en 4 percentiles o rangos:

Gráfico No. 3 Resultados por líneas estratégicas



Las entidades territoriales que alcanzaron un rango Superior (extremo a la derecha) son aquellos que incluyeron entre el 76% y el 100% de las variables para cada línea. También se identificaron territorios con un rango Alto (siguiente hacia la izquierda), que incluyeron entre el 51% y 75% de las variables para cada línea. En rango medio, se identificaron los territorios que incluyeron entre el 26% y 50% de las variables; y finalmente como rango bajo las que incluyeron menos del 25% de las variables para cada línea.

Conclusiones

A continuación, se relacionan algunas conclusiones del proceso de análisis de los planes de desarrollo territorial 2020-2023:

1. El 84% de los municipios del país, en promedio, incluyó 44 de las 54 variables.
2. Las variables relacionadas con: i) Fomento del deporte, recreación y actividad física, ii) Fomento de actividades artísticas y culturales, y iii) prevención del consumo de sustancias psicoactivas fueron incluidas con acciones, programas o metas de gestión o producto por el 99%, 97% y 93% de las entidades territoriales respectivamente.
3. Las principales variables analizadas por los territorios utilizando metas de resultado fueron i) cobertura educativa, ii) violencia intrafamiliar y iii) vacunación en 966, 827, 819 entidades territoriales respectivamente.
4. Temáticas como violencias en entornos digitales, presentan en sí mismas mayores desafíos para la planeación territorial al ser temas emergentes en la agenda pública.
5. En promedio, 16% de entidades territoriales priorizaron entre 8 y 14 variables cuantitativas con metas de resultado basados en un indicador nacional.
6. A nivel nacional, las 5 líneas estratégicas en promedio se ubicaron en un rango avanzado, siendo la línea de familia la que mejor inclusión de sus variables tuvo con un 75%.